ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS N.º 1 DE REQUISITOS PREVIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL CAMPUS PALMAS ALTAS, CALLE ENERGÍA SOLAR S/N, SEVILLA" EXPTE: CONTR 2023 755377

ASISTENTES:

Presidente:
- D. Paloma Mayorga Real
Jefa de Servicio de contratación
Secretaria:
- D. Francisca López Carranza
Asesora Técnica.
Representantes:
- D Catalina Herrera Moreno
Por la Intervención Delegada
- D. Alicia Rollan Gómez
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Rafael Cano Montes, Coordinador de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de Fondos.
- D. Remigio Domínguez Bernal, Jefe de la Sección de Patrimonio Inmobiliario del Servicio de Obras y Patrimonio.

Mediante video conferencia, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2023, se reúnen las personas que se citan al margen para la apertura del sobre 1 de requisitos previos del procedimiento para la contratación del SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL CAMPUS PALMAS ALTAS, CALLE ENERGÍA SOLAR S/N, SEVILLA" EXPTE: CONTR 2023 755377
ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:
DOUE 31-10-2023
Plataforma de Contratación 31/10/2023
Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

Constituída la Mesa mediante videoconferencia se comprueba que han concurrido y presentado la documentación en modo, tiempo y forma exigidos a través de la plataforma de contratación SIREC, las empresas que a continuación se relacionan:

B25526732 - LIQUID NATURAL GAZ SL

A61797536 - GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

A81948077 - ENDESA ENERGIA, S.A.

B93506681 - COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO SL

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres n.º 1 de documentación acreditativa de los requisitos previos. Calificada la documentación recibida a través de la plataforma SIREC, se acuerda por la mesa requerir subsanación de la documentación a las siguientes empresas, que habrán de aportar la correspondiente documentación en el plazo de tres diás a contar desde que reciban el correspondiente requerimiento, a través de la plataforma Sirec:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA PAULA LOPEZ CARRANZA	29/11/2023	PÁGINA 1/2
	PALOMA MAYORGA REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT9B6XZ5FFM3HB24XV7GLW4WRK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LIQUID NATURAL GAZ SL:
- Toda la documentación correspondiente al sobre electrónico 1 de documentación acreditativa de los requisitos previos debe aportarse firmada por el representante de la empresa.

En relación a las restantes empresas licitadoras, la mesa considera que la documentación aportada es correcta y adopta el acuerdo de admitirlas definitivamente a la licitación.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día 22 de noviembre de 2023, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Paloma Mayorga Real.

LA SECRETARIA
Fdo.: Francisca López Carranza

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCA PAULA LOPEZ CARRANZA	29/11/2023	PÁGINA 2/2
	PALOMA MAYORGA REAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmT9B6XZ5FFM3HB24XV7GLW4WRK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	